

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DIANA-
FOOD ECUADOR S.A.**

En la parroquia de Peaña, el 15 de julio de 2020, a las 16:00 pm, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Pasaje, provincia de "El Oro", en el kilómetro 13 vía Machala-Pasaje, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DIANA-FOOD ECUADOR S.A. Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Representante	Número de Acciones de USD 1 de valor nominal.
DIANA FOOD INC.	USD 11,021,887.00	Carlos Salazar Toscano Gerente, PBP Representaciones Cia Ltda.	USD 11,021,887.00
DIANA FOOD SAS	USD 1	Carlos Salazar Toscano Gerente, PBP Representaciones Cia Ltda.	1
Total:	USD 11,021,888.00		USD 11,021,888.00

Se designa por unanimidad como Presidente Ad-hoc al señor Brayan Jiménez y se designa también por unanimidad como Secretario Ad-hoc de la Junta al señor Miguel Mariano González Ramírez.

El Secretario ad-hoc de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% de capital social desembolsado de la compañía DIANA-FOOD ECUADOR S.A.

Así mismo, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

De igual manera, aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobaciones de cuentas y balances presentadas por el Gerente General para el ejercicio 2019.-

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General para el ejercicio 2019.-

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario para el ejercicio 2019.-

4.- Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2019.-

5.- Designación de Comisario Principal, Comisario Suplente y Auditores Externos para el ejercicio 2020.-

6.- Conocimiento del informe de auditores del ejercicio 2019.-

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la sesión, y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobaciones de cuentas y balances presentadas por el Gerente General para el ejercicio 2019.-

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar las cuentas y balances que han sido presentados por el Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio 2019.

Una vez aprobado el punto anterior, se pasa a tratar el siguiente asunto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General para el ejercicio 2019.-

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe anual relativo a su administración por el ejercicio 2019, que les fue presentado por el Gerente General de la compañía.

El Presidente ad-hoc solicita por secretaría que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario para el ejercicio 2019.-

Los accionistas por unanimidad declaran aprobado el informe relativo al ejercicio 2019 que les fue presentado por Galo Mejía, en su calidad de Comisario de DIANA-FOOD ECUADOR S.A.

Resuelto lo anterior, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2019.-

El secretario manifiesta a la Junta General que la compañía genero una pérdida de US \$ 280.317.

Por tanto, al no existir utilidades no es posible resolver sobre su destino.

Acordado lo anterior, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día.

5.- Designación de Comisario Principal, Comisario Suplente y Auditores Externos para el ejercicio 2020.-

Se propone a los accionistas a la compañía ERNST&YOUNG para que se la Auditora Externa para el ejercicio 2020, y al señor Galo Mejía como Comisario para el ejercicio 2020, los accionistas presentes en la sesión resuelven aprobar por unanimidad dicha propuesta.

6.- Conocimiento del informe de auditores del ejercicio 2020.-

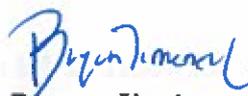
Los accionistas, de forma unánime, conocen oficialmente el informe preparado por los auditores externos de la compañía, ERNST&YOUNG.

Se autoriza al Gerente General o a quien este designe, a realizar todas las gestiones necesarias para perfeccionar las decisiones tomadas por la Junta. Se adjuntan los documentos que formarán parte del expediente.

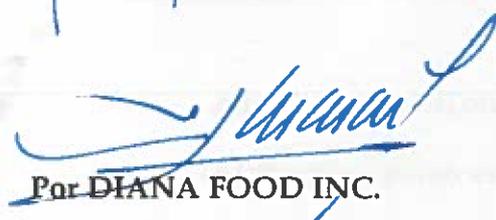
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente ad-hoc levanta la sesión siendo las 17H00 pm.



Miguel Mariano González Ramírez
Secretario Ad-Hoc



Brayan Jiménez
Presidente Ad-Hoc

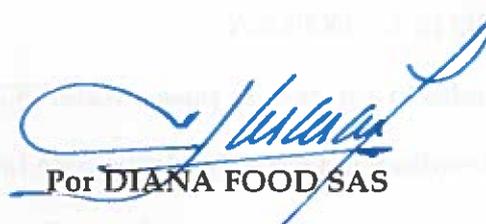


Por **DIANA FOOD INC.**

Accionista

Pbp Representaciones Cia Ltda.

Apoderada



Por **DIANA FOOD SAS**

Accionista

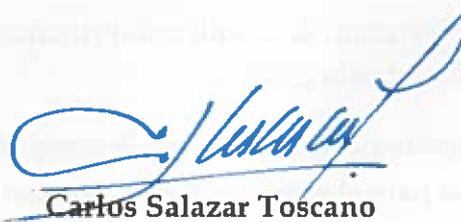
Pbp Representaciones Cía Ltda.

Apoderada



Carlos Salazar Toscano

Gerente



Carlos Salazar Toscano

Gerente